



**Cámara
Argentina de
Comercio y Servicios**
Fundada en 1924

Anexo Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Informe de Venta Ilegal Callejera en partidos seleccionados del Aglomerado Gran Buenos Aires

La Plata – Lanús – Moreno – Florencio Varela

Abril

2018

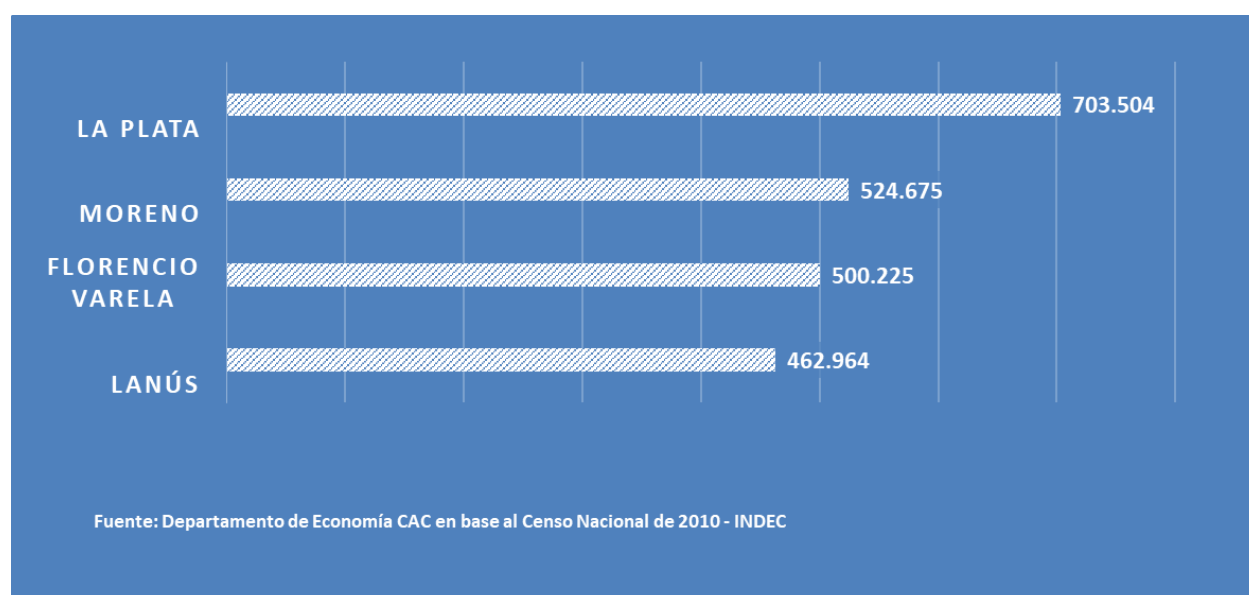


La Cámara Argentina de Comercio y Servicios presenta el informe de venta ilegal callejera en partidos seleccionados del Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA). Se realizaron relevamientos en las ciudades de La Plata, Lanús, Moreno y Florencio Varela. Indumentaria y calzado fue el rubro más comercializado, junto con alimentos y bebidas.

Resumen Ejecutivo

- En esta nueva edición del Informe de Venta Ilegal Callejera en partidos seleccionados del AGBA –correspondiente a relevamientos realizados durante el mes de marzo de 2018– se cubrieron los centros comerciales de las siguientes significativas ciudades: La Plata; Lanús; Moreno; y Florencio Varela.
- Efectuando un análisis por rubros, se encuentra que Indumentaria y calzado fue uno de los más comercializados, ocupando la primera posición en La Plata y Lanús. En Moreno y Florencio Varela, en tanto, el mayor rubro comercializado fue Alimentos y bebidas.
- Los trabajos de campo en estas ciudades fueron realizados por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

Partidos de las ciudades relevadas y cantidad de habitantes proyectados para 2018



Departamento de Economía CAC en base a INDEC

La Plata



134 Puestos en el mes de marzo

-2,2% Variación respecto al año anterior

74,0% Variación respecto al mes anterior

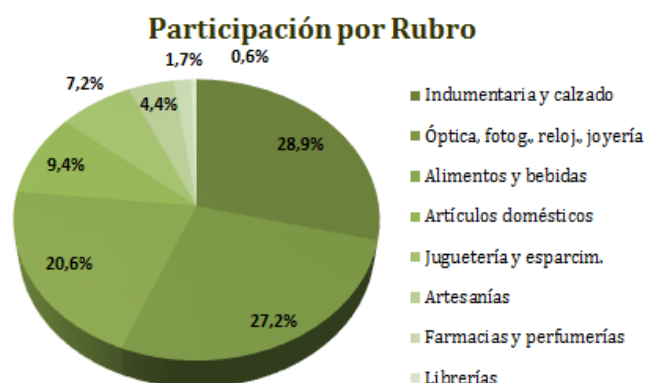
Durante marzo se detectaron 134 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de La Plata. Este valor representa una suba del 74% respecto al mes anterior. En cuanto a la variación interanual, se observa una baja de la actividad ilegal de 2,2%.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la estación de trenes, con treinta y ocho puestos. Esto representó el 28,4% del total de puestos relevados en calles de la ciudad. La segunda posición fue para la calle 7 al 850, con 12 puestos y una incidencia de 9 por ciento.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial platense fue Indumentaria y calzado, que representó un 28,9% de los rubros observados. Por su parte, Óptica, fotog., reloj., y joyería se ubicó en el segundo lugar, con el 27,2% del total.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ESTACION DE TREN	38,0	28,4%
CALLE 7 N 850	12,0	9,0%
CALLE 7 N 650	10,0	7,5%
CALLE 8 N 850	9,0	6,7%
CALLE 7 N 800	8,0	6,0%
CALLE 8 N 750	8,0	6,0%
CALLE 47 N 600	8,0	6,0%
CALLE 7 N 900	6,0	4,5%
PLAZA SAN MARTIN	6,0	4,5%
CALLE 7 N 950	5,0	3,7%
CALLE 8 N 800	5,0	3,7%
TERMINAL DE OMBINUS	4,0	3,0%
CALLE 7 N 750	3,0	2,2%
CALLE 12 N 1200	3,0	2,2%
CALLE 12 N 1150	3,0	2,2%



Lanús



83

Puestos en el mes de marzo

137,1%

Variación respecto al año anterior

277,3%

Variación respecto al mes anterior

Cuadras afectadas

Durante marzo se detectaron 83 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de Lanús, cabecera del partido homónimo. Este número representa una suba de 137,1% respecto al relevamiento realizado en las mismas calles durante el año anterior. Al compararse con el mes anterior, se observa un aumento en la cantidad de puestos de venta ilegal callejera de 277,3 por ciento.

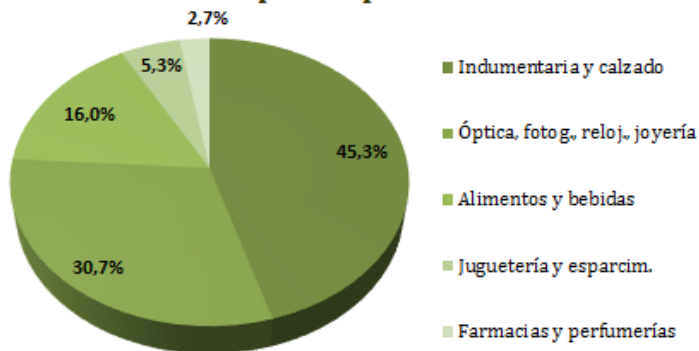
Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la estación de tren con 41 espacios, representando el 49,4% del total de puntos relevados en calles de la ciudad. La segunda posición correspondió a la calle 9 de julio al 1200, con 23 sitios de venta ilegal y una incidencia de 27,7 por ciento.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial lanusense fue Indumentaria y calzado, que representó un 45,3% de los rubros observados. Por su parte, Óptica, fotografía, relojería y joyería ocupó el segundo lugar, con el 30,7% del total.

Por último, entre las marcas falsificadas detectadas, se destacan con mayor aparición: Nike, Adidas y Rayban. Se detectó también una gran cantidad de puestos con venta ilegal de DVDs.

Área	Nº de Puestos Promedio	Participación
ESTACIÓN	41,0	49,4%
9 DE JULIO N 1200	23,0	27,7%
AV. YRIGOYEN N 4200	12,0	14,5%
AV. YRIGOYEN N 4500	7,0	8,4%
ESTACION DE TREN	32	41,1%
AV. YRIGOYEN N 4200	8	10,8%
29 DE SEPTIEMBRE N 1900	7	9,8%
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ N 3000	6	7,8%
AV. YRIGOYEN N 4500	6	7,8%
AV. YRIGOYEN N 4300	6	7,8%
9 DE JULIO N 1100	5	6,5%
29 DE SEPTIEMBRE N 2000	3	3,9%

Participación por Rubro



Moreno



45 *Puestos en el mes de febrero*

-11,8% *Variación respecto al año anterior*

125% *Variación respecto al mes anterior*

Cuadras afectadas

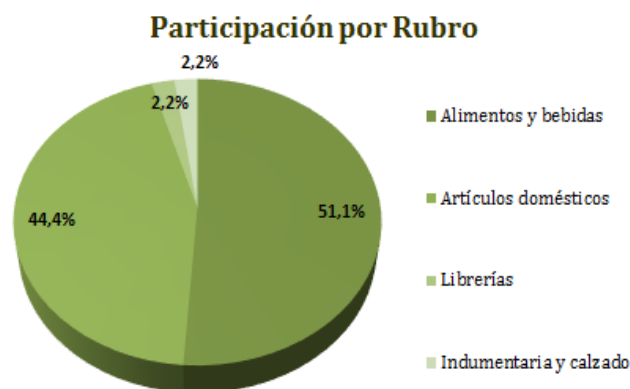
Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ESTACIÓN	35,0	77,8%
B. MITRE N 2800	5,0	11,1%
B. MITRE N 2900	2,0	4,4%
B. MITRE N 2700	1,0	2,2%
ESPAÑA N 100	1,0	2,2%
LIBERTADOR N 100	1,0	2,2%

Durante marzo se detectaron 45 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de Moreno, cabecera del partido homónimo. Esto representa una baja en la cantidad de puestos en términos interanuales del 11,8%, mientras que en la comparación intermensual se registró una suba de 125 por ciento.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la zona de la estación de ferrocarril, con 35 puestos y el 77,8% de participación.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial morenense fue Alimentos y bebidas, con un 51,1%. Artículos domésticos, por su parte, ocupó la segunda posición, con un 44,4% de los rubros observados.

Las principales imitaciones de marcas detectadas fueron Nike, Adidas, Puma, Infinit, Rolex y Rayban.



Florencio Varela



74 Puestos en el mes de febrero

48% Variación respecto al año anterior

289,5% Variación respecto al mes anterior

Durante marzo se detectaron 74 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro comercial de la ciudad de Florencio Varela, cabecera del partido homónimo. Este resultado refleja un alza del 48% respecto de la cantidad de puntos registrados durante el mismo mes del año pasado. En cuanto a la variación intermensual, se distingue una suba de puestos de 289,5 por ciento.

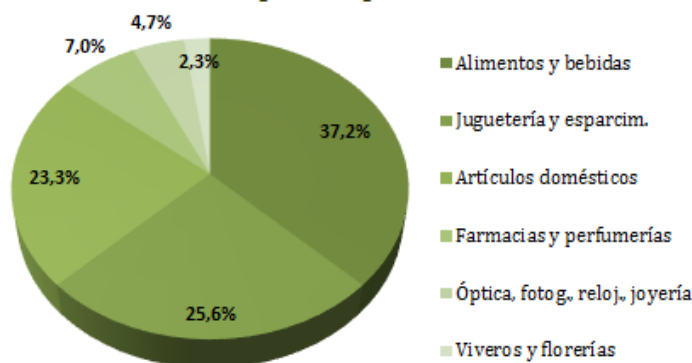
Analizando las cuadras más afectadas, el lugar en que se detectó mayor cantidad de venta ilegal callejera fue Gral. Lavalle al 4400, con treinta y uno puestos y una incidencia de 41,9 por ciento.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales varelenses fue Alimentos y bebidas, alcanzando un 37,2% de los rubros observados. La segunda posición fue para Juguetería y esparcimiento, con el 25,6% de participación. Las principales marcas falsificadas detectadas fueron: Nike, Adidas y Rolex. Se detectó también la existencia de puestos con venta ilegal de DVDs.

Cuadras afectadas

Área	Nº de Puestos Promedio	Participación
GRAL. LAVALLE N 400	31,0	41,9%
ESTACIÓN	22,0	29,7%
AV. PERON 200	7,0	9,5%
AV. PERON 300	7,0	9,5%
AV. PERON 100	6,0	8,1%
AV. PERON 0	1,0	1,4%

Participación por Rubro



Muestra y Metodología

Relevamientos realizados de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 durante el curso del mes

Se realizan recorridos observando los puestos de comercio ilegal instalados en ambas aceras de las avenidas, calles, y peatonales consideradas en cada una de las muestras. Se entiende por puestos de comercio ilegal a aquellos que se encuentran instalados en un lugar fijo y no aquellos que son ambulantes. Todo aquel estándar, que, aunque en forma precaria, se muestre asentado en un lugar, ya sea con una mesa, caballete o simplemente sobre el piso, es contabilizado. Los puestos son clasificados por rubros según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU). No se lleva a cabo los días de lluvia ni los feriados. Los datos relevados se asientan en planillas, por rubros y ubicación exacta. Los relevamientos son realizados tanto por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios como por cámaras locales o provinciales, mientras que la tarea de procesamiento de los datos y de elaboración del presente informe es realizada por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA)

El INDEC denomina Aglomerado Gran Buenos Aires al área geográfica delimitada por la “envolvente de población”; lo que también suele denominarse “mancha urbana”. Se entiende por “envolvente de población” una línea que marca el límite hasta donde se extiende la continuidad de viviendas urbanas. Esta línea se mueve con el tiempo y, por cierto, no respeta las delimitaciones administrativas de los partidos. Por eso, cuando nos referimos al área delimitada por la envolvente de población, nos encontramos con que los partidos no siempre están incluidos por entero. El Aglomerado Gran Buenos Aires es el mayor conjunto urbano del país. Abarca la Ciudad de Buenos Aires y se extiende sobre el territorio de la Provincia de Buenos Aires, integrando la superficie total de 14 partidos, más la superficie parcial de otros 18.

La diferencia entre el Gran Buenos Aires y el Aglomerado Gran Buenos Aires es que el primero alude a un conjunto de partidos (más la Ciudad de Buenos Aires) tomados en su totalidad, mientras el segundo alude a un área que se va moviendo con el tiempo y que incluye a algunos partidos de manera parcial.

CIIU Rubro

- 5220 Alimentos y bebidas
- 5233 Artículos domésticos
- 5234 Construcción y ferretería
- 5231 Farmacias y perfumerías
- 5232 Indumentaria y calzado
- 52393 Juguetería y esparcimiento
- 52396 Librerías
- 52393 Óptica, fotog., reloj., joyería
- 52391 Viveros y florerías
 - Artesanías
 - Otros

Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Av. Leandro N. Alem 36
C1003AAN
Buenos Aires, Argentina.

Tel.: +5411 5300 – 9000

www.cac.com.ar